

Acta de Sesión de Consejo Universitario del 16 de mayo de 2025

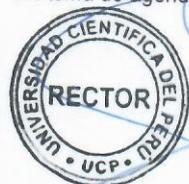
Siendo las 13:30 horas del día viernes 16 de mayo de 2025, se reunieron en la Sala de Sesiones del Rectorado de la UCP los integrantes del Consejo Universitario de la UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL PERU – UCP, citados por el Rector Dr. José N. Jara Martel e integrada por la Vicerrectora Académica, encargada de la Dirección de la Escuela de Posgrado de la UCP, el Vicerrector de Investigación e Innovación Dr. Alvaro Benjamín Tresierra Ayala, la Decana de la Facultad de Ciencias e Ingeniería, Dra Carmen Patricia Cerdeña del Aguila, la Decana (e) de la Facultad de Ciencias de la Salud Mgr. Herminia de los Rios Sosa, y el Decano (e) de la facultad de Derecho y Ciencias Políticas y Decano (e) de la Facultad de Negocios Abog. Thamer Lopez Macedo, quienes conjuntamente con la presencia del Secretario General Abog. Sergio H. Ramos Gonzalez, dieron inicio a la sesión de la fecha en los términos siguientes:

El Rector inicio la Sesión saludando a los asistentes, y disponiendo al secretario general que dé cuenta del quorum para iniciar la sesión, precisando éste, que existe el quorum necesario de los miembros.

La presente sesión se desarrolló sin contratiempos arribando a los siguientes acuerdos:

1. APROBAR la contratación de docentes de las Facultades de Ciencias de la Salud, Ciencias e Ingeniería, Derecho y ciencias Políticas y Negocios de la UCP para el Semestre académico 2025-II conforme la propuesta remitida por el Vicerrectorado Académico de la UCP en su Oficio No. 013-2025-\*UCP-VRA del 15 de mayo de 2025
2. APROBAR el Plan Operativo Institucional y de Funcionamiento 2025 Reestructurado propuesto por la Unidad de Planificación Estratégica y Cooperación Externa de la UCP, por tanto: **1. AGREGAR** en el **Objetivo General 1, Objetivo Estratégico 1** ("Continuar con el Desarrollo de asignaturas"), la Actividad Operativa 3: "Desarrollo del ciclo 2026-I", con el indicador, meta, cronograma y responsables que se indican en el POI 2025 Reprogramado que se adjunta; **2. MODIFICAR** en el **Objetivo General 1, Objetivo Estratégico 3**. ("Continuar con los procesos de investigación"), la Actividad Operativa 1 ("Ejecución de Proyectos Concursables de Investigación"), cambiando el indicador de 2 a 1 investigación publicada; **3. MODIFICAR** el **Objetivo General 2, Objetivo Estratégico 1** ("Asegurar la Operatividad de los Sistemas Informáticos"), la Actividad Operativa 1 ("Mantenimiento de la Funcionalidad de los Sistemas Informáticos"), cambiando el indicador de 7 a 8 sistemas informáticos calificados como operativos; **4. MODIFICAR** en el **Objetivo General 4, Objetivo Estratégico 2** ("Asegurar el cumplimiento de los Procesos de Gestión Docente"), la Actividad Operativa 2 ("Realizar Procesos de Selección Docente para la Contratación antes del Inicio de cada ciclo"), cambiando el indicador de 1 a 2 procesos de contratación docente realizados en 2025, según se indica en el documento de POI 2025 Reprogramado que se adjunta;
3. APROBAR la actualización de la sección de bibliotecas del portal web principal de la UCP con el link: <https://biblioteca.ucp.edu.pe>, y el Manual de Uso descriptivo del Sistema de Biblioteca
4. APROBAR el Presupuesto General de la Universidad Científica del Perú – UCP 2025 REPROGRAMADO.
5. APROBAR LA MODIFICATORIA DE LA FECHA DE MATRÍCULA DEL Calendario Académico Ordinario 2025-II, aprobado mediante Resolución No. 103-2025-CU-UCP del 15 de abril de 2025, estableciendo como últimas fechas de pago de matrícula el 31 de mayo de 2025 y como última fecha de registro de tal matrícula el 2 de junio de 2025
6. DESIGNAR a la Bach. Anayeli Yanira Ramirez Ayala, como encargada de la Secretaría Académica de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la UCP, durante la ausencia de la titular Abog. Milagritos tangoa Chumbe, em adición a sus funciones como asistente administrativa de Secretaría General de la UCP, debiendo corresponderle una asignación adicional por la responsabilidad encomendada.
7. APROBAR la reincorporación excepcional del estudiante TAFUR TALLEDO CAROL ISABEL, del VIII Ciclo de la Escuela Profesional de Administración de Empresas, Facultad de Negocios de la UCP, en el semestre académico 2025-II, debiendo adecuarse a la nueva escala de pagos y plan de estudios vigente.

Sin tema de agenda pendiente se terminó la sesión a las 15:30 del día, superando el Rector y el Secretario General.



José N. Jara Martel  
Rector



Sergio H. Ramos González  
Secretario General